

Sesión Ordinaria COMUTÓ CANTONAL DE DEPORTES Y REC 28 de abril del 2021 SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 REUNIÓN ORDINARIA N.º 28-2021

2	Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número veintiocho del dos mil veintiuno,
3	celebrada el veintiocho de abril del dos mil veintiuno, de manera virtual en la plataforma
4	TEAMS, iniciando a las diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente
5	asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
6	San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de presidente,
7	Gustavo Orozco Valerio en su condición de vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera,
8	Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
9	de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega y Manuel Antonio Rodriguez Segura.
10	Asistente Oyente: Raymond Miranda Zúñiga
11	Se Informa que el día 27 de abril del 2021, se realizó una mesa de trabajo para abordar el tema
12	del Convenio Tripartito: OECR, Municipalidades y Comités de Deportes, expuesto por la Sra.
13	Desiré Bermúdez Villarebia Gestora Deportiva OECR, la sesión se realizó vía virtual en la
14	plataforma TEAMS, iniciando a las diecinueve horas. En la mesa de trabajo se desarrollaron
15	los objetivos principales y a corto plazo del convenio, también se aclararon dudas expuestas por
16	la JD del CCDRSIH. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva
17	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas
18	Fonseca, en su condición de presidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco
19	Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
20	Heredia: José Alberto Madrigal Vega y Manuel Antonio Rodriguez Segura. Asistente Oyente:
21	Raymond Miranda Zúñiga
22	Por falta de cuórum, no se pudo llegar a ningún acuerdo el tema queda abierto para ser analizado
23	en próximas sesiones ordinarias
24	ARTÍCULO I BIENVENIDA Y LECTURA DE ACTAS ANTERIORES: Se da la
25	bienvenida a los presentes y al Sr. Raymond Miranda Zúñiga quién asistió como oyente en la
26	sesión. Se procede con la lectura del acta No 26-2021 celebrada el 20 de abril del 2021 y el acta

1	No 27-2021 celebrada el 21 de abril del 2021. Se aprueban las dos actas con la	as correcciones
2	pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deporte	s y Recreación
3	de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Ed	duardo Orozco
4	Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayor	ría absoluta
5	ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA. Se da lectura a la correspondencia re	cibida
6	1 – Se recibe correo de la Sra. Vanessa Sánchez vecina de Viento Fresco, San Isio	dro de Heredia,
7	teléfono 6199-2008, donde solicita permiso para colocar una lona, al mismo se	le da lectura y
8	se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte	es
9	Acuerdo 235:	
10	Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, enviar respuesta a tra-	vés de correo a
11	la Sra. Vanessa Sánchez, donde se le soliciten los siguientes datos que no están	incluidos en la
12	solicitud del permiso, para que una vez los aclare, se pueda analizar el perm	iso, esto en la
13	próxima S.O. del CCDRSIH:	
14	1. ¿Dónde desea colocar la lona de forma específica?	
15	2. ¿Por cuánto tiempo necesita el permiso para colocar la lona?	
16	3. ¿Información completa que se incluiría en la lona, que tipo de clases	s o disciplinas
17	impartirían?	
18	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación	n de San Isidro
19	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Oroz	co Villalobos,
20	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.	
21	2 - Se recibe correo del Sr. Cristian Barrantes Infante, exentrenador del Co	CDRSIH en la
22	disciplina de Futbol Femenino, donde solicita la reintegración como entrenado	r de Selección
23	para juegos femeninos, al mismo se le da lectura y se hace de conocimiento	para la Junta
24	Directiva del Comité Cantonal de Deportes	
25	Acuerdo 236:	
26		



### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RÉCE

Sesión Ordinaria N.º 28-2021 28 de abril del 2021 SAN ISIDRO DE HEREDIA

A-) Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, indicar en esta acta No 28-2021, el acuerdo de la JD del CCDRSIH, donde aceptan la renuncia del Sr. Cristian Barrantes Infante. Para lo cual, la Administración del Comité hace la búsqueda en actas anteriores y encuentra en 3 el acta No 12-2021 celebrada el 16 de febrero del 2021, la información solicitada que dice lo 4 siguiente: -----5 2- ) Se recibe correo eléctrico del señor Christian Barrantes Infante en cual indica que 6 nuevamente presenta su renuncia formal por medio de este. Solicita una carta 7 8 aceptación de renuncia, también por otra parte solicita una carta recomendación, una 9 carta que lo desligue del CCDRSI fue y es en buenos términos y por último una carta de termino de contrato con el CCDRSI. -----10 Acuerdo 98: La Junta Directiva acuerda en no brindar carta de recomendación 11 solicitada por el señor Cristian Barrantes Infante. Siendo avalado por los miembros 12 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores con 13 voto negativo de Fabio Arguedas Fonseca por el motivo de que el señor Cristian 14 15 Barrantes no se apegó a lo solicitado por el CCDRSI en cuando al envió de la renuncia formalmente y debidamente firmada, el mismo comenta que al parecer del señor 16 Cristian Barrantes Infante no se fue por la puerta grande con el CCRSI, con voto 17 negativo de Ivannia Morales por el motivo de que no se fue en buenos términos con 18 el CCRDSI a pesar de ya no trabajar con el CCDRSI sigue solicitando documentos, 19 con voto negativo de Katherine Ramírez Orias por el motivo que no se fue en buenos 20 términos con el CCDRSI, con voto negativo de Eduardo Orozco Villalobos por el 21 motivo que no se fue en buenos términos con el CCDRSI, con voto negativo de 22 Gustavo Orozco Valerio el mismo indica que el señor Cristian Barrantes Infante le dio 23 varias alegrías al cantón, pero que a pesar de esas alegrías hubieran actitudes que 24 no fueron aceptas por la Junta Directiva en su momento. Se declara acuerdo 25 26 aprobado por mayoría absoluta. ----

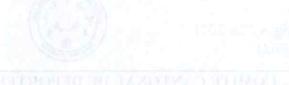


1	B-) Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, indicar en esta acta No 28-2021,
2	la respuesta del Sr. Daniel Pérez P, con respecto a interrogantes en el tema inicial de la renuncia
3	del Sr. Cristian Barrantes Infante. Para lo cual, la Administración del Comité hace la búsqueda
4	en actas anteriores y encuentra en el acta No 13-2021 celebrada el 24 de febrero del 2021, la
5	información solicitada que dice lo siguiente:
6	ARTÍCULO II-Se da lectura a la correspondencia recibida:
8	Perez en cual da respuesta a lo consultado: El señor entrenador Cristian Barrantes
9	presento la renuncia por medio de correo eléctrico (el cual adjunto). La Junta Directiva
10	le solicito que se nos fuera presentado una carta escrita y firmada indicando la
11	renuncia y desde cuando se hace efectiva la misma (adjunto correo), pero el mismo
12	se niega a presentar una carta al Comité de Deportes con respecto a la renuncia."
13	Acuerdo 111: Se hace de conocimiento para la Junta Directiva el oficio número MSIH-
14	AM-SJ-018-2021 enviado por el señor Daniel Pérez P. Se instruye a la secretaria del
15	Comité de Deportes en preparar nota con base al oficio enviado por el señor Daniel
16	Pérez P. al señor Cristian Barrantes para la aceptación de sus renuncia. Siendo
17	avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
18	Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
19	Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara
20	acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
21	<u>Acuerdo 237:</u>
22	C-) En respuesta al correo recibido por el comité el pasado 23 de abril del presente, donde el
23	exentrenador don Cristian Barrantes Infante, cédula de identidad: 1-0821-0552, solicita la
24	reintegración como entrenador de la selección para juegos femeninos, y con base en la
25	información previa recopilada en esta acta No 28-2021 por parte de la administración:
26	• Donde se demuestra que en el acta No 12-2021 celebrada el pasado 16 de febrero del



### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECRI SAN ISIDRO DE HEREDIA

7		2021, ya habia sido aceptada la renuncia del entrenador Cristian Barrantes Infante,
2		cédula de identidad: 1-0821-0552 y donde se le niega la petitoria de carta de
3		recomendación ya que los miembros del CCDRSIH acordaron por unanimidad que el
4		entrenador no terminó relación laboral con el comité en buenos términos
5	no 11 • 11	Donde se demuestra también que, en el acta No 13-2021 celebrada el pasado 24 de
6		febrero del 2021, se presenta oficio número MSIH-AM-SJ-018-2021 emitido parte del
7		señor Daniel Pérez P. del Dpto. de Servicios Jurídicos de la Municipalidad donde aclara
8		duda presentada por la JD del CCDRSIH si quedaba efectiva la renuncia emitida por el
9		entrenador a través de correo electrónico. Y el oficio del Sr. Daniel Pérez P, aclara lo
10		siguiente: "ha sido emitido criterio de la sala constitucional que las comunicaciones
11		que se realicen por correo electrónico a los correos oficiales ofrecidos por la
12		Administración deben tomarse como comunicaciones oficiales y más bien es una
13		obligación mantener habilitado este tipo de medios para realizar gestiones"
14	eg •	Por tanto, la Junta Directiva del CCDRSIH acuerda solicitarle a la Administración hacer
15		nueva consulta a la Alcaldesa Municipal, (La Sra. Lidieth Hernández González) con la
16		colaboración y asesoría del Depto. De Servicios Jurídicos (El Sr. Daniel Pérez P.) si el
17		procedimiento correcto para contratar nuevo entrenador de selección para juegos
18		femeninos correspondería ejecutando nuevo cartel para la contratación de este servicio
19		a fin de que los futuros interesados puedan participar en el concurso
20	Siendo	avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
21	de He	redia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
22	Gustav	vo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
23	3 – Se	recibe correo del Sr. Alexander Delgado, entrenador de Taekwondo, donde informa a
24	los mi	embros del FCT que deben enviar las facturas de cobro de los campeonatos organizados
25	de la F	CT al correo oficial del comité: comitedeportes@munisanisidro.go.cr, al mismo se le da
26	lectura	y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes



1		ARTÍCULO III ACUERDOS DE PAGO.
2		<u>Acuerdo 238:</u>
3		Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una
4		factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de recorta de cancha de
5		San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del 2021, por un monto de
6		¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000213, la factura cumple con
7	Юн	la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros
8	DC.	1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto
9		de recorta de cancha de San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del
10		2021, por un monto de ¢175,000.00 de la factura electrónica 00100001010000000213
11		2 Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
12		realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el
13		Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas
14		debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas
15	17.	jurídicas (Ley 9428)
16		Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
17	pl.	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
18		Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
19		<u>Acuerdo 239:</u>
20		Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a la Sra.
21		Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios Especiales, por un monto de
22		¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del 2021, (Específicamente pago
23		de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021)
24	y Y	1- Aprobar el pago a la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios
25		Especiales, por un monto de ¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del
26		2021, (Específicamente pago de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021)



### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECR SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
2	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
3	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
4	Acuerdo 240:
5	Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, el reintegro pendiente de
6	¢1.200 menos el 2% de retención a la fuente para un total a reintegrar de ¢1.175 a la Sra. Ivannia
7	Morales Vallejos, Tesorera del CCDRSIH, que corresponde al pago del contrato número 35997,
8	por servicio de agua a nombre del: CCDRSIH. La Sra. Ivannia tuvo que aplicar el pago el
9	pasado 27-04-2021 de su dinero personal esto porque cuando ella elaboró el cheque 5138
10	emitido con fecha del 15-04-2021, este servicio en mención no aparecía en el sistema con
11	pendientes de pago, razón por la cual no se incluyó el pago de este servicio en el cheque 5138
12	a nombre de ESPH. En días posteriores una vez ingresó la nueva administración se detectó el
13	servicio como pendiente de pago, por lo que se determinó con la Tesorera del CCDRSIH hacer
14	el pago de manera urgente en efectivo, razón por la que la Sra. Ivannia Morales procedió a
15	pagar de su dinero personal
16	1- La Junta Directiva del CCDRSIH aprueba emitir el reintegro de este pago a la Sra. Ivannia
17	Morales, por medio de caja chica, esto por ser un monto muy pequeño no se aprueba emitir el
18	reintegro por medio de cheque según indica el reglamento interno del comité
19	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
20	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
21	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
22	<u>Acuerdo 241:</u>
23	Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una
24	factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto entrenamiento de
25	atletismo para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número de la factura

1	electrónica 00100001010000000019, la factura cumple con la documentación probatoria de las
2	actividades, impresiones, listas y otros
3	1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto
4	entrenamiento de atletismo para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número
5	de la factura electrónica 00100001010000000019
6	2 Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
7	realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el
8	Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas
9	debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas
10	jurídicas (Ley 9428)
11	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
12	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
13	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
14	ARTÍCULO IV VARIOS.
15	<u>Acuerdo 242:</u>
16	La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes acuerda solicitar a la Sra. Bárbara Cabrera
17	nueva Administradora enviar un correo a todos los entrenadores y proveedores del comité
18	solicitando que ellos envíen a través de mensaje a los móviles personales de los miembros de
19	la Junta Directiva todos los soportes correspondientes a los pagos esto incluye: Fotografías,
20	videos, listas de asistencia, bitácora de cumplimiento de protocolos, informe de los
21	entrenadores, y facturas entre otros que los entrenadores o proveedores de servicios consideren
22	pertinentes para sustentar el pago, además de cumplir también con el envío al correo oficial del
23	CCDRSIH: comitedeportes@munisanisidro.go.cr . Siendo avalado por los miembros del
24	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
25	Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara
26	acuerdo aprobado por mayoría absoluta.



### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y REC SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	<u>Acuerdo 243:</u>
2	1- El Sr. Fabio Arguedas Fonseca, hace moción para proponer que se suspendan por un mes las
3	prácticas y/o entrenamientos en disciplinas presenciales, y las mismas sean trasladas a
4	modalidad virtual, esto en consecuencia de consejo sugerido por la Dra. Lidieth Hernández
5	González, Alcaldesa Municipal de San Isidro de Heredia, quien solicita valorar la suspensión
6	de entrenamientos presenciales en las disciplinas que lo llevan a cabo en ente momento, esto
7	por ser nuestro cantón quien en la última semana ha incrementado la tasa de contagios, tomar
8	esta medida es objeto para evitar mayor número de contagios. del COVID en nuestro cantón y
9	a la postre en el territorio nacional. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de
10	Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia
11	Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco
12	Valerio quien indica que solicita que la alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique
13	esta información de manera formal, también objeta negativo porque la Federación no ha
4.4	aprobado cierre. Se declara acuerdo firme.
14	aprobado cierre. Se deciara acuerao firme.
15	Acuerdo 244:
15	<u>Acuerdo 244:</u>
15 16	Acuerdo 244:
15 16 17	Acuerdo 244:
15 16 17 18	Acuerdo 244:
15 16 17 18 19	Acuerdo 244:
15 16 17 18 19 20	Acuerdo 244:  2- Se acuerda a la Administradora informar por medio de correo de manera urgente el día 29- 04-2021 a los entrenadores de las disciplinas presenciales el acuerdo 243-2021 y de igual manera informarlo oficialmente a través de la página del Facebook del CCDRSIH Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con
15 16 17 18 19 20 21	Acuerdo 244:  2- Se acuerda a la Administradora informar por medio de correo de manera urgente el día 29- 04-2021 a los entrenadores de las disciplinas presenciales el acuerdo 243-2021 y de igual manera informarlo oficialmente a través de la página del Facebook del CCDRSIH Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la
15 16 17 18 19 20 21 22	Acuerdo 244:  2- Se acuerda a la Administradora informar por medio de correo de manera urgente el día 29- 04-2021 a los entrenadores de las disciplinas presenciales el acuerdo 243-2021 y de igual manera informarlo oficialmente a través de la página del Facebook del CCDRSIH Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique esta información de manera formal,
15 16 17 18 19 20 21 22 23	Acuerdo 244:  2- Se acuerda a la Administradora informar por medio de correo de manera urgente el día 29- 04-2021 a los entrenadores de las disciplinas presenciales el acuerdo 243-2021 y de igual manera informarlo oficialmente a través de la página del Facebook del CCDRSIH.  Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique esta información de manera formal, también objeta negativo porque la Federación no ha aprobado cierre. Se declara acuerdo firme.



el cierre de todas la canchas del cantón con cinta amarilla para poder evitar la prácticas y/o actividades presenciales en las mismas, con el objeto de evitar mayor número de contagios. del COVID en nuestro cantón y a la postre en el territorio nacional, ya que nuestro cantón ha presentado un aumente significativo en el número de contagios durante la última semana. ----5 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique esta información de manera formal, 9 también objeta negativo porque la Federación no ha aprobado cierre. Se declara acuerdo firme. Acuerdo 246: -----11 Don Fabio Arguedas Fonseca, solicita a la Administración que se consulte al Sr. Daniel Pérez 12 P., del Dpto. de Servicios Jurídicos de la Municipalidad que pasará con los con los Contratos 13 Deportivos una vez que el plazo prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de dos años, 14 es decir una vez vencida o cumplida en su totalidad la cláusula primera de estos contratos, luego 15 de prorrogarse por el tiempo máximo (2 años) qué seguiría después o como se procedería en 16 caso que se necesite continuar con el contrato. ------Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro 18 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, 19 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. Acuerdo 247: -----20 21 El Sr. Fabio Arguedas Fonseca, hace la moción parar comenzar con el proceso de contratación 22 de una secretaria para el CCDRSIH, por medio de Servicios Especiales. Esto se ha convertido 23 en una necesidad de primer orden, en vista de las ausencias consecutivas justificadas e 24 injustificadas presentadas por la Sra. Katherine Ramírez Orias desde la última semana de marzo 25 2021 a la fecha. Se aclara que la Sra. Ramírez Orias está incapacitada por la C.C.S.S. del 26 de

abril del 2021 al 30 de abril del 2021, según ella notifica a través de un mensaje de WhatsApp.



# COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	Sin embargo, sus ausencias dei ultimo mes nan generado una carga de trabajo grande a la nueva
2	Administración y esto a la postre puede generar también atrasos en las responsabilidad propias
3	del puesto de Administrador, por lo que don Fabio solicita iniciar con este proceso de
4	contratación lo más pronto posible
5	Don Manuel Rodríguez Segura, se compromete a enviar por correo antes del viernes 30
6	de abril del 2021, a los miembros de la JD del CCDRSIH el perfil del puesto para la
7	secretaria del CCDRSIH que le suministró la Sra. Silvia Salazar Sanchez del Dpto. de
8	Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro
9	• A su vez los miembros de la JD se comprometen a estudiar el perfil durante los días
10	previos a la próxima Sesión Ordinaria, esto para facilitar la toma de decisiones
11	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
12	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
13	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
14	<u>Acuerdo 248:</u>
15	La Sra. Ivannia Morales, hace la moción que el entrenador Robert Mejías Reyes, solicita una
16	vez tenga el CCDRSIH algún cheque emitido a su nombre para retirar, el cheque le sea
17	entregado a la Sra. Ivannia Morales para que se le facilite al Sr. Robert Mejías Reyes retirar el
18	mismo en casa de la Sra. Ivania Morales en horario fuera de oficina ya que el entrenador trabaja
19	en Sabanilla por el Cristo en la provincia de San José, motivo por el cual no llegaría a tiempo a
20	la oficina del CCDRSIH para retirar el cheque. El comité autoriza entregarle el cheque a la Sra.
21	Ivannia Morales Tesorera del Comité CDRSIH para que a su vez esta le haga entrega de este al
22	Sr. Robert Mejías Reyes en horario fuera de oficina en su casa de habitación, siempre que el
23	cheque cumpla con todos los requisitos establecidos
24	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
25	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
26	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

10

14

15

16

18

20

22

23

24



<u>Acuerdo 249:</u> ------

a los próximos torneos nacionales en las disciplinas de Taekwondo y Atletismo esto

La Sra. Ivannia Morales, el Sr. Eduardo Orozco y el Sr. Gustavo Orozco, solicitan poder asistir

4 considerando que en estas disciplinas cuentan con buenos protocolos de salud. -----

Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro

6 de Heredia señores Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, con

voto negativo por parte del Sr. Fabio Arguedas Fonseca, quien indica que a partir del 29-04-

8 2021 el CCDRSIH envía un comunicado a todas las disciplinas con entrenamientos presenciales

para que sean suspendidas y trasladadas a modalidad virtual por motivo de aumento

significativos en el número de contagios. Se declara acuerdo firme.

11 <u>Acuerdo 250:</u> ------

12 Se recibe un correo por parte del entrenador Alexander Delgado, el pasado 26 de abril del 2021,

13 para tratar el tema de campeonato Nacional Etapa 3 G20 2021, para solicitar aprobación al

Campeonato Nacional Etapa 3 Ranking G20 para clasificar a JDN 2021, y solicitar ayuda del

pago del alquiler del gimnasio del Liceo San Isidro para el Seminario Nacional de Poomsae el

cual se llevara a cabo dentro del calendario de la Federación y ya está aprobado por la Junta del

17 Liceo. A estas solicitudes la JD del CCDRSIH responde: -----

1. Se aprueba el monto de ¢170.000,00 para el pago de la inscripción de los 11 atletas listados en la nota. Para esto el CCDRSIH solicita la factura sea tramitada por adelantado en la oficina del CCDRSIH para efectos de la emisión y aprobación del

cheque. -----

Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, con

voto negativo por parte del Sr. Fabio Arguedas Fonseca, quien indica que a partir del 29-04-

25 2021 el CCDRSIH envía un comunicado a todas las disciplinas con entrenamientos presenciales

26 -----



# COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	para que sean suspendidas y trasladadas a modalidad virtual por motivo de aumento
2	significativos en el número de contagios. Se declara acuerdo firme.
3	<u>Acuerdo 251:</u>
4	2. No se aprueba el pago del alquiler del gimnasio del Liceo San Isidro de Heredia para la
5	realización del Seminario Nacional de Poomsae esto porque según Código Municipal
6	No. 7794, los fondos del presupuesto son para uso exclusivo del cantón
7	Léase:
8	"[] De conformidad con el artículo 179 del Código Municipal, (Así reformado por
9	el artículo único de la Ley N° 8678 del 18 de noviembre de 2008, "Reforma de los
10	artículos 164 y 170 del Código Municipal, Ley Nº 7794, atribuciones a los Comités
11	Cantonales de Deportes, Organizaciones Deportivas, Juntas de Educación de las
12	escuelas públicas y las Juntas Administrativas de Colegios Públicos")
13	(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento
14	de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo
15	170 al 179) med beland graphical de
16	Los comités cantonales de deportes y recreación podrán donar implementos,
17	materiales, maquinaria y equipo para dichos programas, a las organizaciones
18	deportivas aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que
19	se encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, así como a las
20	juntas de educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los
21	colegios públicos del respectivo cantón; además, deberán proporcionarles el local
22	que será su sede y todas las facilidades para el cabal cumplimiento de sus fines."
23	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
24	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
25	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
26	<u>Acuerdo 252:</u>



El Sr. Gustavo Orozco Valerio, solicita se le entreguen en forma electrónica: las actas donde está la aprobación de todos los equipos en los que entrena el Sr. Steven Arguello Araya, (esto se requiere para aclarar ya que según indica el Sr. Gustavo Orozco Valerio, el Sr. Steven Arguello Araya, está entrenado a chicos que no son del CCDRSIH), solicitar las actas donde acuerdan el pago del polideportivo para el entrenamiento de Futbol Masculino y Futbol Femenino, solicitar las actas donde indique que el DSI es representante del CCDRSIH, solicitar 6 la lista de las deportistas que están inscritas como jugadoras de futbol representando al CCDRSIH (para revisar ya que lo correcto es que el comité tenga inscrito un equipo de Futbol Masculino y un equipo de Futbol Femenino), traer el comunicado del ICODER donde indique que se puede inscribir o desinscribir equipos completos. -----1- Se le solicita a la Administración envíe por correo a la Junta Directiva lo solicitado: ---11 • Actas donde está la aprobación de todos los equipos en los que entrena el Sr. Steven 12 Arguello Araya. -----13 • Actas donde acuerdan el pago del polideportivo para el entrenamiento de Futbol 14 Masculino y Futbol Femenino. -----15 • Actas donde indique que el DSI es representante del CCDRSIH en equipo Femenino. -16 • Lista de las deportistas que están inscritas como jugadoras de futbol representando al 17 CCDRSIH. -----18 • Comunicado del ICODER donde indique que se puede inscribir o desinscribir equipos 19 completos. -----20 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro 21 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, 22 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. 23 Acuerdo 253: -----24 Se solicita revisar que los contratos de estos entrenadores se encuentren suspendidos: -----25 1- Ezequiel David Espinoza Garita, cédula: 4-0193-0142, Futbol Sala Masculino. ------26



### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIO SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	2- Cristian Chaves Garita, cédula: 1-1014-0949, Futbol Sala Femenino
2	3- Cristian Madrigal Vindas, cédula: 4-0179-0881, Futbol Masculino
3	Se solicita a la Administración verificar esta documentación
4	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
5	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
6	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
7	<u>Acuerdo 254:</u>
8	Según el artículo 25 del Reglamento Autónomo de Funcionamiento del CCDRSIH, y para
9	efectos de dar más tiempo a miembros de la Junta Directiva que por motivos laborales se les ha
10	dificultado asistir a las diecinueve horas a las Sesiones del comité, se aprueba cambiar el horario
11	de inicio de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, para las diecinueve horas y treinta
12	minutos
13	Léase:
14	Artículo 25. La Junta Directiva del Comité Cantonal deberá reunirse con carácter
15	ordinario con un mínimo de cuatro sesiones por mes. La designación del día y la hora
16	de las sesiones ordinarias, serán acordados en la sesión inaugural mencionada en el
17	artículo anterior. Por motivos especiales y del criterio de la mayoría, podrá variarse
18	las fechas y horas de las sesiones
19	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
20	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
21	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
22	Acuerdo 255:
23	Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía en el
24	seguimiento de la inducción de estos dos temas:
25	25: Noredia simmes Patro Augustas Touacca, Nathrib Müneles, Eduardo Orrixed Million
26	28 - Litta v.o Oranca Veteriu Strafestinia arturolo aurerbiada parteira atsoliate. 🗸 💴 😅



1 l- Presupuesto, inclusión de la información en el sistema SIPP-CGR. En este punto es importante ejecutar y/o subir al SIPP-CGR informes de periodo fiscal anterior en caso de estar pendientes. -----4 2- Elaboración y presentación de Carteles. ------Esto porque a la fecha no se han podido abarcar estos dos temas con la Sra. Priscila Paniagua 6 Villalobos y los mismos son de carácter urgente para no seguir atrasando la gestión administrativa del comité. -----7 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro 9 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----10 Acuerdo 256: -----11 12 Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía con el 13 apoyo de Tecnología en el cambio de contacto actual de la Administración en la página web, se debe cambiar de esta información: -----14 15 CONTACTO Priscila Paniagua Villalobos 16 priscila.paniagua@sanisidro.go.cr 17 18 Teléfono 22688104 ext123 A esta información: -----19 CONTACTO 20 Bárbara Cabrera Ramírez 21 22 comitedeportes@munisanisidro.go.cr 23 Teléfono 22688104 ext123 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro 24 25 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, 26 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----



## COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIO SAN ISIDRO DE HEREDIA

1	<u>Acuerdo 257:</u>
2	Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía con el
3	apoyo de Tecnología en el respaldo del disco duro de la portátil del CCDRSIH para liberar
4	espacio en la máquina y así dejarla un poco más rápida ya que a la fecha la misma es muy lenta
5	y prácticamente no se puede utilizar por este motivo
6	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
7	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
8	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
9	<u>Acuerdo 258:</u>
10	Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, convocar a los miembros del a Junta Directiva
11	para realizar la Sesión Extraordinaria No. 29-2021, a las 7:30pm para la aprobación de pagos
12	pendientes
13	Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
14	de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,
15	Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.
16	ARTÍCULO V- CLAUSURA: Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
17	Ordinaria No.28-2021, del 28 de abril del 2021, al ser las veintidós horas con ocho minutos
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	70
26	Firma Presidente Firma Vocal



